



Plan de Gobierno



Distrito de San Borja

I. Síntesis de los Principios y Valores

Principios y valores

Desde la perspectiva ética, un objeto tiene mayor valor en la medida en que sirve mejor para la supervivencia y mejora del ser humano, ayudándole a conseguir la armonía y la independencia que necesita y a las que aspira.

Es por tanto esencial que los valores que se elijan y que se persigan en la propia vida se correspondan con la realidad del hombre, es decir, sean verdaderos. Porque sólo los valores verdaderos pueden conducir a las personas a un desarrollo pleno de sus capacidades naturales. Puede afirmarse que, en el terreno moral, **un valor será verdadero en función de su capacidad para hacer más humano al hombre.**

Veamos un ejemplo. Puedo elegir como ideal el egoísmo, en la forma de búsqueda de la propia comodidad y del propio bienestar, desestimando las exigencias de justicia y respeto que supone la convivencia con otras personas y que exigen renunciaciones y esfuerzos. La personalidad se volverá entonces insolidaria, ignorando los aspectos relacionales y comunicativos esenciales en el ser humano. Hecha la elección, el crecimiento personal se detendrá e iniciará una involución hacia etapas más primitivas del desarrollo psicológico y moral.

Por el contrario, si se elige como valor rector la generosidad, concretada en el esfuerzo por trabajar con profesionalidad, con espíritu de servicio, y en la dedicación de tiempo a causas altruistas y solidarias, entonces se favorecerá la apertura del propio yo a los demás, primando la dimensión social del ser humano y estimulando el crecimiento personal.

La Ideología de nuestro partido es El Perú Como Doctrina, ya que nuestros principios se inspiran en las tradiciones y la historia del Perú.



Tenemos como principios y valores fundamentales: La Ley de hermandad, honestidad, laboriosidad, veracidad, lealtad, trabajo pleno, abastecimiento pleno, libertad plena, cooperación popular, equilibrio hombre-tierra-agua, equilibrio hombre-energía, equilibrio hombre información, planificación, mestizaje de la economía, justicia distributiva, culto al trabajo, estado de servicio y función social de la propiedad; los cuales detallaremos a continuación:

1. **EL PERÚ COMO DOCTRINA.** Búsqueda de inspiración en la realidad nacional; en el territorio y hombre del Perú. Tendencia a revivir, consolidándolos con las ideas y técnicas de nuestro tiempo, los principios básicos de nuestro pasado glorioso.
2. **LA SOCIEDAD JUSTA.** La meta suprema de Acción Popular es el bienestar del hombre que solo se puede lograr en una sociedad justa.
3. **LA LEY DE LA HERMANDAD.** La cual será el eje de la sociedad justa. Constituye la enseñanza más valiosa de nuestra historia.
4. **EL MESTIZAJE DE LA ECONOMÍA.** En el Perú se produce un mestizaje de razas y culturas. En esa maravillosa y sorprendente coexistencia hay un ejemplo lejano de la tolerancia y el respeto a la diversidad y a los derechos que de ella derivan.
5. **LA TRIPLE PLENITUD.** Son tres principios de carácter socio económico: Trabajo pleno, abastecimiento pleno y libertad plena a los que denominamos en conjunto la Triple Plenitud.
6. **EL TRIPLE CULTO.** Son tres principios de carácter ético: el culto al trabajo (Laboriosidad), el culto a la verdad (Veracidad) y el culto a la honradez (Honestidad), a los cuales denominaremos en conjunto el Triple Culto.
7. **LA EDUCACIÓN AL ENCUENTRO DEL EDUCANDO.** La lucha contra el centralismo cultural, entendido esto como el planeamiento tal, que la



escuela llegue adecuadamente al educando, en donde éste se encuentre; evitando de esta manera el desarraigo de la juventud de su suelo natal y

sobre todo el éxodo del estudiante peruano al exterior. La verdadera distribución de la riqueza es la distribución del saber.

8. DE LA IMPROVISACIÓN AL PLANEAMIENTO. Estímulo a la técnica, para que los Planes Nacionales adquieran tal solidez que su orden de prioridad y su puesta en práctica no se vean afectados por cuestiones que surgen de la improvisación sin respaldo o consulta públicos.
9. LA JUSTICIA AGRARIA Y EL EQUILIBRIO HOMBRE-TIERRA. Reivindicamos el legado de la justicia agraria, que no solamente quiere decir justicia en el campo y para el campesino sino, y sobre todo, ética y seguridad alimentaria.
10. LA CONQUISTA DEL PERU POR LOS PERUANOS. El Perú, con sus ásperas dificultades, es un reto permanente a la imaginación y a la voluntad. Impone a los peruanos una obligación: conquistarlo, descubrirlo para preservarlo y hacer posible su progreso. Tal el reto impuesto a nuestro país, precisamente en este mundo competitivo que implica la globalización y que está esperando de nuestra acción y, desde luego, de nuestra decisión.

En base a estos principios y valores fundamentales, el partido y todo miembro de la organización política integrante, tiene las siguientes creencias:

- Afirmamos nuestra voluntad de construir en el Perú una democracia integral como sistema de vida, pensamiento y organización, basada en la creación cooperativa de la riqueza y en la distribución equitativa de la renta nacional, a fin de que todos los peruanos puedan disfrutar racionalmente de los bienes y servicios puestos a disposición de la colectividad. Esto quiere decir que la democracia política debe sustentarse en la democracia económica y social, con el fin de asegurar una real y justa participación en el goce de la riqueza producida en común.



**ACCION
POPULAR**



- Defendemos para todos los peruanos, sin excepción, el libre e irrestricto disfrute de las garantías individuales y sociales que debe reconocer la Constitución de un Estado democrático a todo ser humano.
- Creemos que la Democracia no se agota en el ejercicio periódico del sufragio, sino que implica, como deber y derecho, una permanente

intervención de los ciudadanos en todas las manifestaciones de la vida nacional.

- Propugnamos la completa igualdad de derechos entre la mujer y el hombre, en todos los aspectos de la vida económica, política, social, cultural y familiar, así como una amplia protección a los derechos de la madre, el niño y el anciano por parte del Estado. El origen del niño y el estado civil de la madre no serán causales de perjuicio en sus derechos.
- Afirmamos que el ejercicio de la función pública tiene como único fin, el servicio de los intereses colectivos, dentro de la más absoluta honestidad, asegurando a los que la desempeñan, una decorosa retribución.
- Afirmamos que es misión del Estado elevar los niveles de vida del poblador. Afirmamos que es derecho de los peruanos disfrutar de condiciones vitales de salubridad, asistencia médica y seguridad social.
- Proclamamos el derecho de los trabajadores a la conquista y defensa de sus reivindicaciones sociales, a través de sus organizaciones sindicales.
- Propugnamos la necesidad de su descentralismo económico y administrativo, sobre la base de un vigoroso desarrollo local, dentro de planeamientos nacionales.
- Afirmamos los derechos inalienables del hombre contra toda forma de pensamiento y conducta que signifiquen su negación.
- Afirmamos que la educación nacional debe estar fundamentalmente al servicio del desarrollo económico del país y encauzada a estimular en nuestra juventud el pleno desenvolvimiento de la propia personalidad, así como el deseo de una efectiva participación en los ideales y problemas de nuestra sociedad, con el fin de prepararla para asumir una conducta responsable frente a esos problemas.



**ACCION
POPULAR**



- Proclamamos nuestro rechazo a toda forma de imperialismo.

A su vez, con estas creencias, se plantean los siguientes fines específicos:

1. Buscar el bienestar de la persona humana.
2. Ser un medio de participación del pueblo peruano en la política nacional.
3. Contribuir a la formación cívica y política de los ciudadanos.

4. Participar en la búsqueda de soluciones a los problemas de la nación, mediante el estudio permanente de la realidad nacional.
5. Asegurar la vigencia del Sistema Democrático.
6. Defender los derechos humanos consagrados por la Constitución y las leyes del Perú; así como los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
7. Intervenir en los procesos electorales democráticos postulando candidatos.
8. Promover la descentralización política económica y administrativa del país.
9. Contribuir a la Gobernabilidad del Perú.

Es así como junto a los lineamientos establecidos como parte de nuestra doctrina y formación, lograremos la meta establecida: la consecución de una sociedad justa, concebida según los principios del Perú como Doctrina.

PROPUESTA DE TRABAJO:



Seguridad ciudadana responsable. (Capacitación y simulacros en casos de sismos, Incendios, etc.)



Acercamiento humano con la comunidad a través de juntas vecinales y la puerta abierta a la alcaldía.
















Construcción de un Anfiteatro Multiuso.










ACCION POPULAR



-  Creación de un Instituto Municipal de Seguridad.
-  Construcción y equipamiento de un velatorio - Centro Comunal.
-  Mejoramiento de la calidad educativa.
-  Construcción y equipamiento de un centro médico social de emergencia.
-  Creación de un departamento de psicología y apoyo legal en violencia familiar.
-  Promover y fortalecer las actividades deportivas y de recreación para los niños, jóvenes y adultos. (Zonas de esparcimiento, parques y lugares para el uso de Internet gratuito, construcción de un Skate - Park).
-  Conservación ecológica de parques y jardines.
-  Incentivar la cultura y turismo local.

-  Tributos justos con beneficios vecinales.
-  Promover la inversión privada (micro y pequeña empresa) con zonificación estable y otorgamiento de licencias inmediatas.
-  Equipamiento de un centro bromatológico para la supervisión de calidad de los alimentos en los restaurantes, panadería y lugares que expenden productos para el consumo humano.
-  Coordinación permanente con la policía de tránsito para evitar congestionamiento y contaminación.
-  Desarrollar el reciclaje de residuos sólidos.



-  Instalaremos una academia Pre-Universitaria y otorgaremos becas para los estudiantes.
-  Construcción de la Casa del adulto mayor.
-  Instalación de un centro adecuado y equipado para nuestros vecinos discapacitados.
-  Mejoramiento de comedores de San Borja.
-  Instalaremos un centro informático para aprender y desarrollar los conocimientos técnicos en el uso de las computadoras.
-  Generación de empleo a través de empresas municipales (panadería, comedores, servicio de gasfitería, carpintería, electricidad, etc.)
-  Junto con los vecinos haremos una gestión municipal eficiente y honesto para lograr nuestros objetivos.



II. Diagnóstico

2.1 Análisis Foda

<u>Fortalezas</u>	<u>Oportunidades</u>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ubicación trascendental colindando con Distritos de gran importancia comercial y residencial. ✓ El distrito cuenta con una extensión (9.96Km²). con una población aproximada de 134,000 (fuente inei) ✓ Distrito de gran importancia comercial. ✓ Población con deseos de un mejor calidad de vida y con ansias de que su localidad sea el as importante del país. ✓ Cuenta con electrificación y agua potable en el 100% ✓ Distrito con gran numero de áreas verdes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de fuentes productoras de ingreso para la localidad (micro y pequeñas empresas municipales). ✓ Gestión de Desarrollo Local en el ámbito inversión social, humana y productiva. ✓ Convertirse en un foco instructivo, educativo y de desarrollo personal. ✓ Ser un Distrito con desarrollo sistemático y sostenible. ✓ Convertir al distrito en el principal lugar para el desarrollo físico de la persona.
<u>Debilidades</u>	<u>Amenazas</u>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de organización, integración y participación vecinal en la solución de la problemática vecinal. ✓ Índice delincuencial ✓ Identificación de jóvenes con el desarrollo de su distrito ✓ Falta de políticas de desarrollo en todo ámbito 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inexistencia de una cultura organizacional al servicio de la comuna, en la administración municipal. ✓ Delincuencia juvenil, barras bravas, rapiña, hurtos, robos etc ✓ Establecimientos clandestinos de mal vivir. ✓ Existencia de drogadicción. ✓ Corrupción y otros

2.2 Datos genéricos del distrito.

Población

El distrito de San Borja presenta una superficie 9,96 Km², con población total al 2007 (fuente inei) de 105,076 habitantes, de los cuales 57320 son mujeres y 47756 son hombres.

Características de la Población:

Población Censada	105076
Población Urbana	105076
Población Rural	0
Población Censada Hombres	47756
Población Censada Mujeres	57320
Población de 15 y más años de edad	87635
Porcentaje de la población de 15 y más años de edad	83.4
Tasa de Analfabetismo de la población de 15 y más años de edad	0.5
Porcentaje de la población de 6 a 24 años de edad con Asistencia al Sistema Educativo Regular	82.2

Fuente inei 2007

Índice de actividades económicas del Distrito (fuente INEI 2007):

Poblacion Economicamente Activa (PEA) de 14 y más años de edad- Total	50853
Poblacion Economicamente Activa (PEA) de 14 y más años de edad - Mujeres	26160
Poblacion Economicamente Activa (PEA) de 14 y más años de edad - Hombres	24693
Tasa de Actividad Economica de la PEA de 14 y más años de edad	57.2
% de la PEA Ocupada de 14 y más años - En la agricultura, ganaderia, caza y silvicultura	0.6
% de la PEA Ocupada de 14 y más años - En la pesca	0.2
% de la PEA Ocupada de 14 y más años - Explotación de minas y canteras	1
% de la PEA Ocupada de 14 y más años - Industrias manufactureras	6.4
% de la PEA Ocupada de 14 y más años - Suministro de electricidad, gas y agua	0.3
% de la PEA Ocupada de 14 y más años - Construcción	2.8
% de la PEA Ocupada de 14 y más años - Comercio	13.6



% de la PEA Ocupada de 14 y más años - Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.7
% de la PEA Ocupada de 14 y más años - Hoteles y restaurantes	3.4
% de la PEA Ocupada de 14 y más años - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6.2
% de la PEA Ocupada de 14 y más años - Intermediación financiera	4.7
% de la PEA Ocupada de 14 y más años - Actividad inmobiliaria, empresarial y alquileres	23.1
% de la PEA Ocupada de 14 y más años - Administración pública y defensa para seguridad social afiliada	6.2
% de la PEA Ocupada de 14 y más años - Enseñanza	7.8
% de la PEA Ocupada de 14 y más años - Servicios sociales y de salud	7.4
% de la PEA Ocupada de 14 y más años - Otras actividades, servicio comun social y personales	5.8
% de la PEA Ocupada de 14 y más años - Hogares privados con servicios doméstico	6.4
% de la PEA Ocupada de 14 y más años - Organizaciones y organos extraterritoriales	0
% de la PEA Ocupada de 14 y más años - Actividad económica No especificada	2.4

Detalle de los servicios básicos en el distrito de San Borja.-

Total de Viviendas Particulares	30768
Viviendas con abastecimiento de agua	28232
Viviendas con Servicio higiénico	28248
Vivendas con alumbrado eléctrico	28269
% de hogares en viviendas particulares - Sin agua, ni desagüe ni alumbrado eléctrico	0

Otros indicadores:

Población en hogares por número de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	
Total población en viviendas particulares con ocupantes presentes	27057199
Con al menos una NBI	40.7
Con 2 ó más NBI	14.3
Con una NBI	11.9
Con dos NBI	20
Con tres NBI	17.2
Con cuatro NBI	7
Con cinco NBI	6.9
Población en hogares por tipo de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	
Población en viviendas con características físicas inadecuadas	26.4
Población en viviendas con hacinamiento	10.5
Población en viviendas sin desagüe de ningún tipo	3.1
Población en hogares con niños que no asisten a la escuela	0.6
Población en hogares con alta dependencia económica	0.1
Hogares por número de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	
Total hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes	6754074
Con al menos una NBI	37.5
Con 2 ó más NBI	11.4
Con una NBI	12.2
Con dos NBI	14.2
Con tres NBI	18.4
Con cuatro NBI	6.3
Con cinco NBI	4.5
Hogares por tipo de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	
Hogares en viviendas con características físicas inadecuadas	26



Hogares en viviendas con hacinamiento	8.9
Hogares en viviendas sin desagüe de ningún tipo	2.1
Hogares con niños que no asisten a la escuela	0.4
Hogares con alta dependencia económica	0
Indicadores Demográficos	
Total Población Censada	27412157
Altitud (msnm)	0
% de población rural	24.1
Mujeres en edad fértil de 15 a 49 años	7356048
% de madres solteras de 12 y más años	7.1
% de madres adolescentes de 12 a 19 años	7.3
Promedio de hijos por mujer	1.7
Tasa de mortalidad infantil (%)	0
Indicadores de Educación	
Tasa de analfabetismo - De 15 y más años	7.1
Tasa de analfabetismo - De las mujeres de 15 y más años	10.6
% de la población de 15 y más años con educación superior	31.1
% de la población de 6 a 24 años con asistencia al sistema educativo regular	70.5
% de la población de 6 a 16 años en edad escolar que no asisten a la escuela y es analfabeta	1.6
Indicadores de Trabajo	
PEA ocupada sin seguro de salud	65
PEA ocupada con trabajo independiente y que tienen a los más educación secundaria	29.6
Tasa de autoempleo y empleo en Microempresas (TAEMI)	63.5
% de fuerza laboral con bajo nivel educativo (PTBNE)	26.2

Educación

La población de San Borja según el cuadro precedente cuenta con una índices relativamente bajos en lo que respecta a educación, tenemos que la tasa de analfabetismo aproximada en hombres es del 7.1 % y en el caso de mujeres es del 10.6% de la población total en el distrito, por otro lado tenemos que el 1.6% de la población entre 6 a 16 años de edad no asisten a la escuela o es analfabeta es en este sentido que nuestro compromiso se vasa en lograr que estos índices de analfabetismo disminuyan progresivamente y al final de nuestro periodo este índice de analfabetismo desaparezca, lo cual constituirá un gran logro para nuestro distrito

Por otro lado tenemos que el 31.1 % de la población de 15 años a mas cuentan con educación superior, el 70% de la población entre 6 a 24 años de edad cuentan con asistencia regular al sistema educativo regular.



El distrito cuenta con un sector creciente de centros educativos, escolares y preuniversitarios, sin embargo nuestro esfuerzo se basa en tratar de generar más oportunidades de desarrollo educacional y de conocimiento.

Salud

En nuestra localidad tenemos que el 65% de la población económicamente activa no cuenta con seguro de salud para lo cual y con la voluntad de coadyuvar en la atención

médica de nuestros vecinos se basa en la construcción de un centro médico municipal de emergencias.

Sectores Productivos

San Borja es un distrito en pleno crecimiento comercial y de gran expectativa de negocio, entre los principales sectores productivos se encuentran:

- ✓ Comerciales: bodegas, cabinas de internet, ópticas y supermercados.
- ✓ Hostales
- ✓ Establecimientos de comida
- ✓ Empresas de servicios legales (notarias, estudios contables, entre otros)
- ✓ Establecimientos de esparcimiento (discotecas)
- ✓ Centros Comerciales, mercados, etc.

Población Económicamente Activa y Población Desocupada

El 65% de la población del distrito de San Borja, se encuentra dentro del PEA; sin embargo, tenemos un gran numero de vecinos que no cuentan con empleo siendo este uno de los principales motivos para la generación de delincuencia o malos hábitos.

Es en base a estos índices que nuestra propuesta se dirige también a la creación de fuentes de trabajo, para lo cual incentivaremos la inversión privada en nuestro distrito para la generación de empleo productivo y sistemático, para lo cual y en estricto orden



y aplicación correcta de las normas regulatorias otorgaremos licencias de funcionamiento para la puesta en marcha de empresas, las cuales trabajaran de la mano con nuestra comuna a fin de lograr su desarrollo a fin de demandar mas mano de obra.

2.1.1 Potencialidades

- Al ser un distrito céntrico que sirve de conexión a varios distritos de Lima, somos un punto de paso para varios cientos de transeúntes diariamente, esta fortaleza la podemos aprovechar para fomentar negocios de consumo de paso como cafeterías, restaurantes, centros ofimáticos, ópticas, notarias, etc.
- El crecimiento comercial de manera ordenada y zonificada, significará el aumento de puestos de trabajo e ingresos en la población del distrito, así como a la municipalidad para la ejecución de proyectos.
- El distrito esta convirtiéndose en un centro gastronómico importante ya actualmente alberga a reconocidos restaurantes turísticos, lo que a comenzado a atraer a comensales de diferentes partes de Lima.
- El interés de la población joven por sobresalir y las oportunidades que brindara la municipalidad, significará en un aumento de calidad de vida de estos y por ende un mayor nivel de cultura y educación en la población limeña.
- Convertirse en un distrito de influencia cultural.



Entre los principales problemas básicos del Distrito tenemos los siguientes:

Educación

- Existe población en situación de analfabetismo.

Vigilancia y Seguridad Policial:

- La delincuencia y los malos hábitos de comportamiento están vigentes en nuestro distrito sin que para tal efecto tengamos una buena política de seguridad o vigilancia ciudadana.

Estado Real de Vías:

- Pistas y veredas en mal estado.
- Alumbrado público en mal estado o con muy poca iluminación
- Necesidad de señalización debido a las actuales construcciones (tren eléctrico y viaductos)

Planificación Ambiental

- Mala recolección de residuos sólidos: no hay suficientes tachos de basura, y los que existen no presentan una diferenciación por tipo de residuo. No hay una clasificación de residuos en los hogares y en el recojo de estos.



- Falta de un adecuado sistema regulatorio del servicio de transporte público.
- Mala ubicación de Discotecas, las cuales generan malestar a los vecinos y funcionan a horas no establecidas.
- Mala zonificación económica.
- Bajo control sobre las empresas, ya que estas ocasionan un desorden que atentan con el ordenamiento urbano

Estado y Gobernabilidad

- Deficiente organización institucional y desconocimiento de funciones dirigenciales por algunas autoridades.
- Corrupción en la gestión de trámites municipales.

Salud

- Se requiere mejorar los servicios de la posta e implementar nuevos centros de salud.
- Falta de planes de vacunación de prevención para los mas necesitados.

Contaminación

- Se vive una constante exposición a contaminantes atmosféricos producto de la mala disposición del transporte público.
- La contaminación acústica afecta a muchos vecinos producto de discotecas, imprentas y transporte público.

Social

- Falta de una casa refugio con alternativas de formación y trabajo, para la mujer maltratada y niños desamparados asi como para adultos mayores



III. Visión de Desarrollo

Llegar hacer el mejor distrito del Perú en donde se viva adecuadamente con orden seguridad y con modernidad con calidad de vida y en constante crecimiento, con hermosos lugares de esparcimiento y con vecinos orgullosos de pertenecer al vecindario mas organizado de Lima.

Nuestra propuesta esta destinada al cambio, que nuestros vecinos sean participe en la gestión de la comuna, que san participe en el desarrollo sostenible del distrito, pues a través de la participación de los todos los actores que nuestro distrito superara sus problemas y obtendrá los logros que necesitamos para una buena calidad de vida.

IV. Diseño de Proposición de Desarrollo

Orientaciones Generales de las Propuestas

Nuestra propuesta se ha basado en los cuatro factores importantes base para el desarrollo de cualquier Plan De Gobierno como son: La Dimensión Social, en la que buscamos mejorar la educación y los valores de la persona; en La Dimensión Económica buscamos mejorar la calidad de vida de los vecinos así como la economía de su hogar; en la Dimensión Territorial ambiental buscamos mejorar las zonas en la que se desarrollan los negocios y comercio intensivo, controlar la contaminación del medio ambiente generado por la gran confluencia de Vehículos de transporte público, así como de los desechos y la basura; finalmente en La Dimensión Institucional buscamos llegar a ser un organismo eficiente, diáfano y transparente, motivador de trabajo y bienestar a través del



**ACCION
POPULAR**



fomento de pequeñas y micro empresas y ser el ente de diálogo con nuestra vecindad.

V. Propuesta de Seguimiento al Plan de Gobierno

- O A través de un trabajo sistematizado y sistémico se realizará el plan de trabajo pormenorizado con la asistencia para tal efecto del equipo completo municipal (alcalde, regidores, gerentes etc) la sociedad civil a través de organizaciones sociales, agrupaciones o juntas vecinales, participación de las empresas así como participación de entidades del Estado
- O Se colgará en el portal institucional el cronograma de actividades, trabajo realizado, trabajo por realizar y resultados obtenidos.
- O A participación de la sociedad será trascendental para el cumplimiento de nuestro trabajo para lo cual los vecinos serán los fiscalizadores quienes tendrán a su entera disposición los instrumentos y/o documentos que den cuenta de nuestra gestión.